



SECRETARÍA  
TÉCNICA



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, con domicilio en la Av. Nader No. 8, Sm. 5, Mz. 3, Plaza Centro Locales 204 y 205 Planta Baja, Código Postal 77500, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿QUÉ DATOS SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, única y exclusivamente para fines estadísticos y de comunicación directa para agradecerle o notificarle información de interés público, como resultado de Consultas Ciudadanas, que coadyuven en la formulación de políticas públicas municipales, el desarrollo de estudios y proyectos especiales, y en su caso, el seguimiento de los programas de alto impacto social.



SECRETARÍA  
TÉCNICA



Si usted participa en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo, sus datos se emplearán para el registro al Foro de Consulta, y/o para la validación de su identidad en las encuestas relacionadas con la votación sobre las obras prioritarias, cuyo resultado definirá los proyectos a realizarse y su orden de ejecución en el ejercicio fiscal del año siguiente. En el caso de las encuestas mencionadas, sus datos también servirán para establecer contacto con usted y notificarle sobre la culminación de la obra desarrollada.

### **DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN**

A través de los instrumentos de recolección de información de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo, se recabarán los siguientes datos personales:

a) Foro de Consulta Ciudadana.

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Cargo en la organización que representa.
- Domicilio de la organización que representa.

b) Encuesta para la Votación sobre las Obras Prioritarias.

- Nombre completo.
- Género.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Edad.
- Domicilio.
- Ocupación.



SECRETARÍA  
TÉCNICA



## FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Secretaría Técnica trata los datos personales antes señalados con fundamento en sus funciones y responsabilidades, emanadas del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en su artículo 11, fracciones IV, X y XIII.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Por otra parte, informamos a usted, que sus datos podrán ser compartidos con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, así como con la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios; lo anterior, para dar cumplimiento de forma exclusiva a los fines señalados en el presente documento.

Asimismo, se realizarán transferencias con la UVTAIP con la finalidad de cumplir con las Obligaciones de Transparencia previstas en el artículo 91 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

### ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN Y LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES? (DERECHOS A.R.C.O.P)

La/el titular de los Datos Personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y a la Portabilidad de sus datos personales (A.R.C.O.P.), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación y Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Av. Nader, Edificio Madrid No. 29, Sm. 2, Manzana 1, Local 7, Código Postal 77500, de la ciudad de Cancún Quintana Roo. La solicitud de derechos A.R.C.O.P., conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx/>



SECRETARÍA  
TÉCNICA



## ACTUALIZACIONES

Se le informa que este Aviso de Privacidad podrá ser actualizado en consecuencia a cambios o modificaciones internas o bien, por reformas a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

## CONSULTAS

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/> en la sección Transparencia en el apartado “Aviso de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

## DENUNCIAS

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrán interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos 01 (998) 83-2-35-61 y 12-19-01.